Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

ORD. N° : 2202

ANT. : 1.- Oficio N° 16.355, de fecha 06 de julio de 2026, de la Prosecretaría de la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante el cual se remite solicitud de información formulada por el H. Diputado señor Andrés Celis Montt, relativa al estado del Proyecto Habitacional Nuevo Amanecer, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso. 2.- Oficio N° 16.356, de fecha 06 de julio de 2026, de la Prosecretaría de la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante el cual se repite solicitud realizada en oficio N° 16.355 de julio 2026.

MAT. : Da respuesta a solicitud de información sobre el estado del Proyecto Habitacional Nuevo Amanecer, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso. Int N° 632

ADJ. : No hay

OFICIO ELECTRÓNICO

Santiago, 29 octubre 2026

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE : IVAN PODUJE CAPDEVILLE
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Mediante los Oficios detallados en el Antecedente, informa a Ud. que el H. Diputado señor Andrés Celis Montt ha solicitado antecedentes respecto del estado del Proyecto Habitacional "Nuevo Amanecer", destinado a familias de la comuna de Valparaíso, particularmente en relación con su situación actual, las gestiones realizadas desde la paralización de las obras, los recursos requeridos para su término, las medidas adoptadas para el resguardo de las obras existentes y los plazos estimados para su eventual reactivación.

Al respecto, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

El Proyecto Habitacional Nuevo Amanecer, código N°148801, corresponde a una iniciativa del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el Decreto Supremo N°49 (V. y U.), de 2011, modalidad Construcción en Nuevos Terrenos, patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y destinada a 48 viviendas. Del total de familias consideradas en la iniciativa, 39 corresponden a familias damnificadas por el incendio ocurrido en el sector Puertas Negras de Playa Ancha durante el año 2017. El proyecto registra un avance físico acumulado de 23,17% y un monto original de contrato de construcción de 56.187,17 UF.

Las obras permanecen paralizadas desde marzo de 2023, luego del abandono de las faenas por parte de la empresa constructora Ingevalp Ltda. y del posterior término anticipado del contrato. Actualmente, el proyecto mantiene la condición de "Paralizado por Problemas Financieros" en los registros institucionales y no cuenta con una empresa constructora vigente que permita continuar la ejecución de las obras.

Con posterioridad a la paralización, SERVIU Región de Valparaíso desarrolló diversas acciones orientadas a evaluar la continuidad de la iniciativa, entre ellas la revisión técnica de los antecedentes estructurales, la evaluación de daños existentes en las obras ejecutadas, la visación técnica del informe de reparación estructural durante el año 2025 y la formulación de observaciones a los antecedentes técnicos y presupuestarios asociados a una eventual solicitud de recursos adicionales. Asimismo, se efectuaron reuniones técnicas y visitas inspectivas destinadas a evaluar alternativas para dar continuidad a la solución habitacional de las familias beneficiarias.

Por su parte, desde el nivel central, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se realizaron visitas técnicas durante marzo de 2026 y se requirieron antecedentes técnicos, financieros y programáticos necesarios para evaluar la situación del proyecto, incluyendo Carta Gantt, balances financieros actualizados e información relativa a la situación de las familias beneficiarias. Asimismo, se solicitó la actualización de informes estructurales y de mecánica de suelos, atendido el tiempo transcurrido desde su elaboración.

Desde el punto de vista técnico, los estudios desarrollados permitieron concluir que era factible considerar una estrategia de rehabilitación y reparación de las estructuras existentes. Sin perjuicio de ello, la continuidad de la iniciativa quedó posteriormente condicionada por factores administrativos, financieros y sociales. En este contexto, SERVIU Región de Valparaíso mantiene observaciones pendientes relativas a la regularización de antecedentes técnicos, formalización de documentación y definición del presupuesto requerido para una eventual continuidad del proyecto.

En materia financiera, las actualizaciones presupuestarias efectuadas durante los años 2025 y 2026 estiman un requerimiento total aproximado de 100.428 UF para la ejecución y término del proyecto. Considerando recursos disponibles por aproximadamente 52.564 UF, se configura una brecha financiera estimada de 47.864 UF. Estas estimaciones fueron desarrolladas con el objeto de evaluar posibles alternativas de continuidad para la iniciativa.

Respecto de las medidas de resguardo implementadas durante el período de paralización, se realizaron inspecciones periódicas, controles de acceso y contratación temporal de servicios de vigilancia. No obstante, el contrato de seguridad vigente finalizó durante abril de 2026, informándose posteriormente la imposibilidad de extender dicho servicio por falta de recursos disponibles. Como medida transitoria se implementaron dispositivos de cierre y control de acceso al recinto, manteniéndose vigente la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad de las obras ejecutadas.

Adicionalmente, el proyecto enfrenta una compleja situación social derivada de la prolongada paralización. Durante el primer semestre de 2026, SERVIU Región de Valparaíso informó que 33 de las 48 familias beneficiarias habrían manifestado su intención de renunciar a la iniciativa, principalmente debido al tiempo transcurrido y a la incertidumbre respecto de su materialización. Dicha situación ha sido objeto de análisis por parte de SERVIU Región de Valparaíso y de la Municipalidad de Valparaíso, particularmente respecto de la situación de las familias beneficiarias y de las alternativas habitacionales contempladas en la normativa vigente.

Considerando la situación actual del proyecto, las dificultades que impidieron su continuidad y la necesidad de otorgar una respuesta efectiva a las familias beneficiarias, SERVIU Región de Valparaíso dispuso la eliminación del Proyecto Habitacional Nuevo Amanecer mediante Resolución Exenta N°7.359 de fecha 28 de julio 2026. En dicho contexto, se autorizó a las familias beneficiarias vigentes a aplicar sus subsidios habitacionales en otras alternativas contempladas por los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente, SERVIU Región de Valparaíso, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se encuentra desarrollando las acciones necesarias para orientar y acompañar a las familias en este proceso, con el objetivo de facilitar su incorporación a alternativas habitacionales que permitan acceder a una solución definitiva de vivienda en el más breve plazo posible.

Saluda atentamente a Ud.

IVAN SLAVKO PODUJE CAPDEVILLE
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CAS/CHD

Distribución

- DESTINATARIO
- CAMARA DE DIPUTADOS
- MINVU
- DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL
- DEPATAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES
- OFICINA DE PARTES MINVU

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Iván Slavko Poduje Capdeville Fecha firma: 29-10-2026 11:40:47

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2202 Timbre: EACCCBHEULYUFCJ En: https://validoc.minvu.cl